



RAWSON, 14 MAY 2018

VISTO:

El Expediente N° 1415 - ME - 14; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la designación de los integrantes de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut;

Que mediante Resolución ME N° 468/14, se designó a los integrantes de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) quedando como Coordinadora General Titular la Arquitecta BAZÁN, Graciela Inés, como Coordinador General Suplente el señor MALDONADO, Juan Carlos, como representante del Área Técnica el Arquitecto NAVEDA, Luis Marcelo, como Responsable del Área Contable la Contadora MARTÍNEZ, Malvina Argentina y como Responsable del Área Legal la Doctora BASTIDA, Mónica Natacha;

Que el entonces Ministro de Educación en cumplimiento de las facultades encomendadas, resuelve dar de baja en el cargo de Coordinador General a la Arquitecta BAZÁN, Graciela Inés y en el cargo de Coordinador General suplente al señor MALDONADO, Juan Carlos, a partir del 10 de diciembre de 2015;

Que se hace necesario proceder a la integración de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, de conformidad a los dispuesto en el Punto 2.2 del Anexo I del Instructivo para la contratación de Obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación;

Que a tal fin se propone designar a partir del 11 de diciembre de 2015 al Arquitecto SUFFRITI, Diego, como Coordinador General y al Técnico Universitario en Producción Agropecuaria, TORRES, Rodrigo Martín como Coordinador General Suplente, quien actuaría ante la ausencia debidamente justificada, del Coordinador General;

Que se propicia la continuidad en las funciones encomendadas por Resolución ME N° 468/14, del Arquitecto NAVEDA, Luis Marcelo, como Responsable del Área Técnica, de la Contadora MARTÍNEZ, Malvina Argentina como Responsable del Área Contable y la Doctora BASTIDA, Mónica Natacha como Responsable del Área Legal;

Que el Arquitecto SUFFRITI, Diego, solicita a fojas 67, ser relevado de su designación como Coordinador General, a partir del 14 noviembre de 2016;

Que a partir del 22 de noviembre de 2016, el Arquitecto NAVEDA, Luis Marcelo presenta su renuncia a la función como Responsable del Área Técnica, a fojas 68;

Que mediante Nota N° 302/16, la Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura, propone al Arquitecto SUFFRITI, Diego como Coordinador General suplente, al Técnico Universitario en Producción Agropecuaria, TORRES, Rodrigo Martín como Coordinador General y en remplazo del Arquitecto NAVEDA, Luis Marcelo como responsable del Responsable del Área Técnica a la Arquitecta BAZÁN, Graciela Inés, a partir del 02 de diciembre de 2016, registrándose al pie la autorización de la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares;

Que a partir del 01 marzo de 2017 la Contadora MARTÍNEZ, Malvina Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefa División Registro
Dpto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación



presenta su renuncia a la función como Responsable del Área Contable la cual obra a fojas 76,

Que mediante Nota N° 26/18 la Unidad Coordinadora Provincial propone a la Contadora ARNEZ TORRICO, Mirian como Responsable del Área Contable, en reemplazo de la Contadora MARTÍNEZ, Malvina Argentina;

Que debe aplicarse al presente trámite, la excepción al criterio de irretroactividad dispuesto en el Artículo 32°, Inciso 3) de la Ley I - N° 18;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular;
POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- APLICAR al presente trámite, la excepción al criterio de irretroactividad dispuesto en el Artículo 32°, inciso 3) de la Ley I - N° 18.

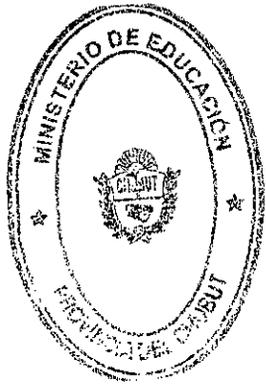
Artículo 2°.- APROBAR lo actuado por el Arquitecto SUFFRITI, Diego (MI N° 23.586.248) como Coordinador General de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, en orden al período comprendido entre el 11 de diciembre de 2015 y el 14 de noviembre de 2016 y como Coordinador General Suplente entre el 02 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de la presente Resolución, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos y actos que pudieran tener origen en los períodos objetos de aprobación.

Artículo 3°.- APROBAR lo actuado por el Técnico Universitario en Producción Agropecuaria, TORRES, Rodrigo Martín (MI N° 27.092.473) como Coordinador General Suplente de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, en orden al período comprendido entre el 11 de diciembre de 2015 y el 14 de noviembre de 2016 y como Coordinador General de la Unidad Coordinadora Provincial (U.C.P.) desde el 02 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de la presente Resolución, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos y actos que pudieran tener origen en los períodos objetos de aprobación.

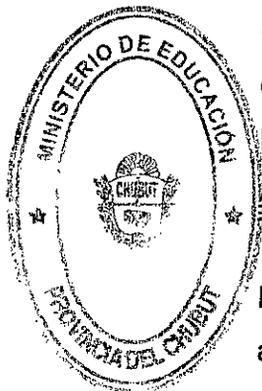
Artículo 4°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por el Arquitecto NAVEDA, Luis Marcelo (MI N° 25.649.363), como Responsable del Área Técnica de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, a partir del 22 de Noviembre de 2016, función en la que fuera designado mediante Resolución ME N° 468/14.

Artículo 5°.- APROBAR lo actuado por la Arquitecta BAZÁN, Graciela Inés (MI N° 14.474.830) como Responsable del Área Técnica de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, a partir del 02 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de la presente Resolución, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos y actos que pudieran tener origen en el período objeto de aprobación.

Artículo 6°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Contadora MARTÍNEZ, Malvina Argentina (MI N° 26.219.954), como Responsable del Área Contable de la



151



Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, a partir del 01 de marzo de 2017, función en la que fuera designada mediante Resolución ME N° 468/14.

Artículo 7°.- APROBAR lo actuado por la Contadora ARNEZ TORRICO, Mirian (MI N° 18.868.646) como Responsable del Área Técnica de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta la fecha de la presente Resolución, sin perjuicio del eventual ejercicio de las facultades disciplinarias por hechos y actos que pudieran tener origen en el periodo objeto de aprobación.

Artículo 8°.- DESIGNAR como integrantes de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, a quienes se detallan en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte de la presente Resolución, a partir de la fecha de la presente.

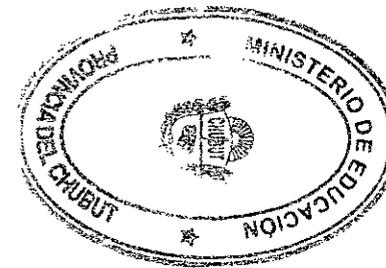
Artículo 9°.- Ratificar la designación de la Doctora BASTIDA, Mónica Natacha (MI N° 25.974.347) como Responsable del Área Legal de la Unidad Coordinadora Provincial (UCP) del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut dispuesta por Resolución ME N° 468/14.

Artículo 10°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 11°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Bienes Reales, Servicios y Planificación de Infraestructura Educativa, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección de Planificación de Infraestructura Educativa, Dirección General de Administración, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido ARCHÍVESE.

LILIANA DIAZ
Subsecretaria de Recursos, Apoyo
y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACION
Gobierno de la Provincia del Chubut



ANEXO I

ÁREA	NOMBRE Y APELLIDO-TITULO	DNI N°
Coordinador General	Tec. Univ. Prod. Agrop. TORRES, Rodrigo Martín	27.092.473
Coordinador General Suplente	Arq. SUFFRITI, Diego	23.586.248
Responsable Técnico	Arq. BAZAN, Graciela Inés	14.474.830
Responsable Contable	Cra. ARNEZ TORRICO, Mirian	18.868.646


LILIANA DÍAZ
Subsecretaria de Recursos, Apoyo
y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación